

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185153-
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 12-12-2014 11:15:41
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1297-CM14

SEÑOR (ES)	FERRETERIA OVIEDO S A	A Sr (a)	Hugo Arévalo Bustamante
DIRECCIÓN	AV. ISABEL RIQUELME 2784	FONO	56-2-24601851
RUT	86.053.400-2	FAX	
	Pedro Aguirre Cerda		Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de Materiales de Construcción		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	15-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVDA. MANZO 1020	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	FERNANDO CARO	56-02-28185153-	lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30102212 2239-10-LP12	Plancha de zinc	50	(970398) PLANCHA ZINC ACANALADA VILLALBA ESTANDAR 85,1 X 366 X 0,3 CM 987445	(970398) PLANCHA ZINC ACANALADA VILLALBA ESTANDAR 85,1 X 366 X 0,3 CM; Código: 19037;Región : RM	7.077,00	0,00	0,00	353.850
30102212 2239-10-LP12	Plancha de zinc	50	(1032039) PLANCHA ZINC ACANALADA VILLALBA 0.30 X 0.85 UNIDAD 1052167	(1032039) PLANCHA ZINC ACANALADA VILLALBA 0.30 X 0.85 UNIDAD; Código: -,Región : RM	4.190,00	0,00	0,00	209.500

Neto	\$	563.350
Dcto.	\$	5.634
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	557.717
19% IVA	\$	105.966
Total	\$	663.683

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:
 Compra de materiales de construcción para stock de emergencia de acuerdo a memorandum N°1114 de DIDECO (Despacho en bodega de emergencia ubicado en Calle Manzo N°1020 Melipilla)

- Derechos del Proveedor del Mercado Público**
1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>